



1/2

Oficio Nro. INPC-INPC-2018-1137-O

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2018

Asunto: Atención a solicitud de ingreso a la Base de Datos de Profesionales en Arqueología y Paleontología

Licenciada Alma Yessenia chavez Ponce En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la solicitud de ingreso a la Base de Datos del Registro de Profesionales Arqueólogos/Paleontólogos, a través del aplicativo de la página web del INPC, se indica lo siguiente:

- Mediante memorando N° INPC-DCSBP-2018-1325-M del 14 de septiembre de 2018, se emite el Informe Técnico referente al análisis de la documentación, el mismo que concluye:
- 1. Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, publicada en el Registro Oficial Nº 298 el 12 de octubre de 2010, en su artículo 118 denominado Niveles de formación de la educación superior, en su literal b) establece que: "Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica de una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión".
- 2. El Reglamento general a la Ley Orgánica de Cultura, LOC, artículo 72, párrafo 3, relacionado con las investigaciones, establece que: "La autorización así conferida será otorgada exclusivamente a profesionales de la arqueología o paleontología".
- 3. Los títulos verificados de la solicitante y que se encuentran acreditados por la SENESCYT son de Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Conservación Ambiental y Licenciada en Antropología Aplicada, los mismos que no se relacionan con la práctica profesional arqueológica o paleontológica.

En virtud de lo mencionado y una vez que se ha emitido el Informe Técnico, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural pone en su conocimiento que la solicitud NO ha sido aprobada, debido a que no acredita la formación académica en arqueología o paleontología requerida para efectuar investigaciones arqueológicas y/o paleontológicas autorizadas por este Instituto.

Se adjunta Informe Técnico emitido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Joaquín Francisco Moscoso Novillo **DIRECTOR EJECUTIVO**

Anexos:

- memorando_13250424113001536960333.pdf

Copia:

Señora Licenciada Gabriela Maribel Lopez Moreno **Subdirectora Técnica**

Señorita Magíster María Fernanda Carrión Rodriguez





Oficio Nro. INPC-INPC-2018-1137-O

Quito, D.M., 18 de septiembre de 2018

Directora de Conservación y Salvaguardia de Bienes Patrimoniales y Culturales

Señor Antropólogo Janny Mauricio Velasco Alban **Arqueólogo**

jv/rs/mc